cho toma la savia que lo legitima. Luego, de no construirse ese puente, las democracias serán cada vez más débiles y eso no puede permitirse porque se arruinarían los supuestos de nuestra modernidad: la autonomía individual (los derechos humanos) y la colectiva (la soberanía popular).

Pero, ¿qué tienen las religiones que aportar al sostenimiento de las democracias? He aquí el genial descubrimiento de Habermas: ritos solidarios que no existen en las prácticas cívicas. Las religiones son fuentes anacrónicas y perdurables de solidaridad. Eso es lo que el sabio alemán entiende por religión: nada que vincule al hombre con Dios, sino lazos que hacen más estrecha y comprometida la relación del hombre con el mundo.

Como, sin embargo, hay tendencias religiosas que apartan al hombre del mundo o lo ponen en pugna con él, no toda religión crea solidaridad y por lo tanto debe el Estado liberal ponerles un filtro por el que pasen sólo las que le sirven y se atasquen las inútilmente peligrosas.

Esto dice Habermas en la entrevista, lo mismo que en el debate con Ratzinger, o con Flores d'Arcais, o en el libro *Entre naturalismo y religión*, o en tantos otros papeles que no vale la pena traer a cuento.

En fin, ahorremos tiempo al lector. La mezquina concepción de las religiones de Habermas no autoriza a considerarlo un teólogo. Basta esta consideración para escapar rápidamente de las vidrieras en que se ofrece su libro. Cabe, además, otro motivo, para salir corriendo: su solución a los problemas de la legitimidad democrática –que no es sino el de los liberales de siempre, incluidos los católicos– es muestra evidente de su indigente pensamiento político. Tanta pobreza franciscana no amerita ni medio minuto de nuestro tiempo.

Juan Fernando Segovia

Samuele Cecotti, *Associazionismo aziendale*, Siena, Cantagalli, 2013, 102 págs.

El nombre de Samuele Cecotti no debe ser desconocido para los lectores de *Verbo*, pues en sus páginas ha visto la luz –por vez primera– la versión española de su agudo trabajo sobre el deber fiscal en la doctrina católica, así como hemos reseñado su obra sobre el pensamiento político de Carlo Francesco D'Agostino

Fundación Speiro

(*Della legittimità dello Stato italiano*, Nápoles, Edizioni Scientifiche Italiane, 2012). En los *Anales de la Fundación Elías de Tejada*, igualmente, ha visto la luz una interesante crítica del libro curado por Giovanni Turco que recopila estudios de filosofía política de Elías de Tejada (*Europa, tradizione, libertà*, Nápoles, Edizioni Scientifiche Italiane, 2005). Doctor en Letras e Historia en la Universidad de Udine, ha proseguido sus estudios en el Estudio Filosófico de la Orden de Predicadores en Bolonia y, últimamente, en la Universidad Pontificia Gregoriana de Roma.

En esta nueva obra que presentamos a nuestros lectores trata de la regulación según la justicia de la relación entre el capital y el trabajo en el seno de la empresa a la luz del pensamiento de Carlo Francesco D'Agostino. Derivan de aquí dos razones por las que prestarle atención. En primer lugar, la importancia de los estudios de doctrina social y económica que ofrecen alternativas al liberalismo económico causante de la pavorosa crisis presente y que ha arruinado a los pueblos; la figura, en segundo término, de Carlo Francesco D'Agostino, campeón de la política católica y enemigo feroz de la Democracia Cristiana en la segunda posguerra mundial. Autor del que publicamos también un oportuno obituario, del profesor Danilo Castellano, en el número 385-386 (2000).

Tras un prólogo del arzobispo de Trieste, Giampaolo Crepaldi, consta el volumen de una introducción, cuatro capítulos, una conclusión y una bibliografía. El primero de los capítulos versa sobre la doctrina social de la Iglesia acerca del trabajo y la empresa. El segundo se ocupa sobre trabajo y propiedad en la doctrina de la economía libre asociada. A continuación, el tercero aborda la vida social de la empresa asociada en el modelo del derecho societario propuesto por Carlo Francesco D'Agostino. Mientras el cuarto presenta la fundación racional de la doctrina de la economía libre asociada en el derecho natural clásico. La conclusión pone de relieve la «actualidad de un inactual», Carlo Francesco D'Agostino, como pensador social tomista. Una rica y selecta bibliografía, abundante para una obra breve, completa el volumen.

Estamos en presencia de algo más que una receta de política social: es un proyecto social orgánico. Como escribe Cecotti, «la doctrina del asociacionismo empresarial, rigurosamente realista, hace descender –casi silogísticamente– el deber ser del ser, el *agere* del *esse*». «La organización de la empresa asociada, las relaciones de propiedad en la misma y el criterio para el reparto de la utilidades proceden de la naturaleza de la empresa como consorcio de

Fundación Speiro

capital y trabajo y no de presuntos "derechos" que se afirman como postulados».

Ojalá se multipliquen este tipo de trabajos y se concreten en iniciativas sociales.

Manuel ANAUT

Joseph-Marie Verlinde, *L'idéologie verte*, Mesnil-Saint Loup, Le livre ouvert, 2013, 112 págs.

El padre Verlinde, monje de la Familia de San José, por él fundada, tiene detrás una historia compleja y fascinante. De origen belga, practicó la meditación trascendental y el yoga, pasando por un esoterismo pseudo-cristiano antes de volver a la fe católica. Autor de numerosas obras de espiritualidad de las que no tenemos juicio, pues no las hemos leído, se ha significado en los últimos años por la denuncia de la *new age*, a fin de que otros no caigan en los errores en que él mismo cayó.

El presente volumen ofrece una mirada crítica filosófica y teológica sobre la ecología y el ecologismo. De su interés da cuenta el solo índice: el insoslayable desarrollo sostenible, la ecología científica, el «especismo» de P. Singer, la defensa de los derechos de los animales, la «ecosofía», el reconocimiento de los «derechos» de la naturaleza, la hipótesis Gaya, una naturaleza resacralizada sobre la base de un antihumanismo militante, ¿a quién beneficia la deriva? y naturaleza contra cultura.

Lo que busca el autor es discernir las realidades diferentes que se ocultan tras el término ecología. Encuentra, así, una ecología llamada ambientalista que nace del deseo de transmitir a las generaciones futuras una tierra que sea habitable y que se esfuerza en gestionar el crecimiento económico en vista a una justa distribución de las riquezas. Se inspiraría, pues, en un punto de partida humanista. Mientras que, por otra parte, otras corrientes defienden posiciones ideológicas que no tienen en cuenta al hombre, hasta el punto de considerarlo como un peligro para el planeta Tierra, bautizado como Gaya, preconizando la reducción drástica de la población humana en nombre del «derecho» de otras especies, animales o vegetales.

La apretada síntesis que acabamos de ofrecer evidencia tanto el mérito de la obra como deja entrever sus límites. Es justa la

Fundación Speiro